

20 de diciembre, 2013
Ref: SCRN- 400892013

Señor
Víctor Urcuyo
Superintendente
Superintendencia de Bancos y Otros
Instituciones Financieras
Managua, Nicaragua

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Por medio de la presente procedo a informar que el 20 de diciembre, 2013 en Sesión Extraordinaria N° 4152013 se procedió a ratificar las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 4142013 celebrada el 12 de diciembre del 2013, con información auditada al 31 de diciembre 2012 y adicional a setiembre 2013, para el emisor Corporación Agrícola S.A. Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: SCR-INF-40242013.

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la calificación	Fecha del Consejo de Calificación
Corporación Agrícorp S.A	Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija de Corporación Agrícola S.A, Largo Plazo	USD	scr A+ (nic)		30/09/2013	20/12/2013
Corporación Agrícorp S.A	Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija de Corporación Agrícola S.A, Corto Plazo	USD	SCR 3 (nic)		30/09/2013	20/12/2013
Corporación Agrícorp S.A	Emisión de acciones preferentes de la Corporación Agrícola S.A	USD	Nivel 3	Estable	30/09/2013	20/12/2013
Corporación Agrícorp S.A	Corporación Agrícola S.A, Largo Plazo	USD	scr A+ (nic)	Estable	30/09/2013	20/12/2013
Corporación Agrícorp S.A	Corporación Agrícola S.A, Corto Plazo	USD	SCR 3 (nic)	Estable	30/09/2013	20/12/2013

*la calificación no varió respecto a la anterior

**Considerando información auditada a diciembre 2012

La calificación scr A se otorga a aquella "Emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno"

La calificación **SCR 3** se otorga a aquellas "Emisiones a Corto Plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.


Las asignaciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades No Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en febrero del 2011. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor desde setiembre del 2010. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. Además considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsas de Valores y puestos representantes."

Atentamente,



Ing. Gary Barquero Arce, M.A.E.

Representante Legal

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

C.C.: Licda. Bertha Martínez, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Sr. Emiliano Maranhao, Vicepresidente, INVERCASA
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no a SIBOIF